

*“2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”.*

**A**CTA NÚM. 59 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2010, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 1 PUBLICADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009, CON LA MODIFICACIÓN APROBADA MEDIANTE DECRETO 7 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2009, PARA QUE QUEDA ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ DE 124 EXPEDIENTES A LOS CUALES LES DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO SE INCLUYA ANTES DEL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, EL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, EN VIRTUD DE QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SURGIÓ UNA INICIATIVA RELEVANTE PARA EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 6245, QUE ESTÁ ENLISTADO PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO, Y QUE RESULTA NECESARIO COMO CONDICIÓN PREVIA PARA SU DICTAMINACIÓN, SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE. – **FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PARA PRESENTAR LA INICIATIVA SOLICITADA.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA AL ROBO DE CASA HABITACIÓN. – **EL PRESIDENTE ANEXÓ ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6245 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, Y PARA LOS EFECTOS DEL ART. 112 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, QUE LOS DICTÁMENES QUE SE VAN A VER DURANTE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO Y QUE CUMPLAN LAS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN DE HABER SIDO CIRCULADOS PARA VERSE EN EL PLENO, SE LEA ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6012**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL FRENTE DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO POR LOS PUEBLOS MIXARIKA, TRIQUI Y MIXTECO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CREACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL, QUE LES PERMITA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6188**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ENVÍE UN EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE TENGAN A BIEN IMPLEMENTAR EL “PROGRAMA DE IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR” EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETIVO EL PROPORCIONAR CAPACITACIÓN TÉCNICA EN DIVERSOS ÁMBITOS PARA QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN EN POSIBILIDADES DE AUTOEMPLEARSE. ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6211**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DEL ACUERDO APROBADO POR ESA HONORABLE CÁMARA A FIN DE QUE SE ARMONICE LA LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD, CON LA "DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS" Y, EN PRIMERA INSTANCIA, IDENTIFICAR Y RECONOCER, CON PRECISIÓN, A LAS COMUNIDADES QUE SEAN SUJETOS DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 2º CONSTITUCIONAL.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **6216**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL DE LAS ADMINISTRACIONES 2003-2006 Y 2006-2009 DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES POR LOS PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS COMETIDOS POR DICHO MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6114**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PONGA ÉNFASIS EN LA REGULARIZACIÓN DE LOS PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS PARTICULARES EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO PROMOVER AUDITORÍAS Y REVISIONES SEMANALES.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6180**, RELATIVO ESCRITO SIGNADO POR EL MISMO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PT DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GRUPO AEROPORTUARIO CENTRO NORTE “OMA” LA REINSTALACIÓN DEL NOMBRE Y LA ESTATUA DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO EN EL

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY. - ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6197**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PAN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETE LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL ESCUDO DEL ESTADO. - ACORDÁNDOSE DEJAR LA SOLICITUD SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6198**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. JAVIER BENÍTEZ GÓMEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, PARA QUE TENGA A BIEN DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS DEL DECRETO NO. 365, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. - ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6177**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN PROMOVER ANTE EL SECTOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, EL COMPROMISO SOCIAL DE CONTRATAR PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS, DISCAPACITADOS, MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES SOLTERAS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5467**, RELATIVO A ESCRITO

PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA SUSPENSIÓN DE MANDATO DEL CUARTO REGIDOR C. JAIME DAVID HERNÁNDEZ BERLANGA, POR PRESUNTAS FALTAS AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5699**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO DE LA FUENTE RUELAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA SUSPENSIÓN Y/O REVOCACIÓN DEL MANDATO DEL C. LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ SÍNDICO SEGUNDO Y ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS PÚBLICOS FUERA DE SU ESFERA JURÍDICA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE ESA MUNICIPALIDAD.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6064**, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APROBÓ SOLICITAR A ESTA LEGISLATURA SE SIRVA PROCEDER A HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA QUE EL C. JESÚS MEDINA VÁZQUEZ ASUMA EL CARGO DE SÍNDICO SEGUNDO.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6219**, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA A LA C. SANDRA IVETTH VILLANUEVA GATICA, AL CARGO DE TERCER REGIDORA PROPIETARIA.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA, Y SE LLAMA AL TERCER REGIDOR SUPLENTE EL C. JUAN ANTONIO ARCINIEGA DÁVILA PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6220**, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVIÑO, AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA A LA PRIMERA REGIDORA SUPLENTE C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5672**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 208, FRACCIÓN IX, POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, Y 211 FRACCIÓN IV, POR MODIFICACIÓN, A FIN DE FORTALECER LAS SANCIONES A QUIENES ACTÚEN DE FORMA ILÍCITA EN LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. - INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5785**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO, POR LA C. MARÍA GUADALUPE ROJAS HERNÁNDEZ, QUIEN MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2006-2009, POR PRESUNTOS ACTOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE SU PERSONA, Y ASÍ MISMO SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTO DE REGULARIZAR UN PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6046**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS JÁUREGUI HINTZE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE POR

ENTERADA ESTA LEGISLATURA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6207**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 182 BIS 8 AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6227**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES TENGA A BIEN FORTALECER E INTENSIFICAR LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, LOS DELITOS CONSIDERADOS COMO GRAVES EN EL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4189**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA DE LA LXXI LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EMITA LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ÚNICO TRANSITORIO, DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 14 DE JUNIO DE 2002. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4591**, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.

**INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4821**, INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE LA LXXI LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5114**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL C. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS MADERO, PARA MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA SER NOMBRADO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. **INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5827**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, LA CUAL PROPONE MEJORAR LA REDACCIÓN ACTUAL DEL NUMERAL ANTES REFERIDO.- **INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6142**, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DE LA BASE CUARTA DEL APARTADO C DEL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- **INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR**

**UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS, YA QUE EN DOS MINUTOS SE CONCLUYEN LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, Y MAS TARDE POR ACUERDO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS SEÑALAR A QUÉ HORA SE CONCLUIRÍA CON LA SESIÓN DE HOY.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6094**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM, Y LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, ENTONCES INTEGRANTE DEL MISMO GRUPO LEGISLATIVO, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO QUE SE DENOMINARÍA “PROCURADURÍA ESTATAL DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE”, EL CUAL TENDRÍA COMO OBJETIVO VIGILAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO. - ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6034**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE SOLICITE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE SE INTEGRE Y ACTUALICE EL INVENTARIO DE FUENTES MÓVILES DE CONTAMINACIÓN EN EL ESTADO Y SE REALICEN ACCIONES ALTERNAS TENDIENTES A IMPEDIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LUGAR DE REACTIVAR EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6057**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LAS

NORMAS AMBIENTALES VIGENTES, ELABORE UNA RELACIÓN DE LAS ÁREAS ESTATALES QUE SE ENCUENTREN AFECTADAS POR PARTÍCULAS CONTAMINANTES MENORES A DIEZ MICRAS, ELABORANDO UN PROCEDIMIENTO CON COMPROMISOS ESPECÍFICOS Y TIEMPOS PARA LA REUBICACIÓN DE LAS PEDRERAS UBICADAS EN LA ZONA NORPONIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ASIMISMO SE SIRVA AUTORIZAR AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO A EFECTO DE INFORMAR SOBRE LOS AVANCES Y PROYECTOS EMPRENDIDOS PARA LA REUBICACIÓN DE LAS PEDRERAS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4445**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS Y FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA PLURALMENTE CON EL OBJETO DE QUE SE ALLEGUE DE LA INFORMACIÓN NECESARIA Y HAGA LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA TODO LO RELACIONADO CON LOS POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2006- 2009.- ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5277, 5286 Y 5678**, RELATIVO A PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, OSCAR CANO GARZA Y NOÉ TORRES MATA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, PARA QUE SE HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO A LA ENTONCES PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, ORDENE LA CANCELACIÓN INMEDIATA DEL BONO DE RETIRO, ADEMÁS SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LAS EROGACIÓN REALIZADAS POR ESE CONCEPTO. ASIMISMO, QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA CONSORCIO ML, S.A. DE C.V. IGUALMENTE, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS

EJERCICIOS FISCALES 2008 Y 2009 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES DEL MENCIONADO MUNICIPIO EN ACTOS DE CAMPAÑA A FAVOR DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN HORAS DE TRABAJO Y CON RECURSOS MUNICIPALES.- ACORDÁNDOSE DEJARLAS SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6005**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, EN DONDE DAN A CONOCER A ESTE CONGRESO LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DEL CITADO MUNICIPIO. - ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5879, 6028 Y 6164**, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADO POR LOS ENTONCES PRESIDENTES MUNICIPALES DE BENITO JUÁREZ Y MARÍN, NUEVO LEÓN, LOS CUALES CONTIENEN SOLICITUDES RELATIVAS AL FINANCIAMIENTO DE DICHOS MUNICIPIOS. ACORDÁNDOSE DEJARLAS SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6145**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER ORONA GUERRA, SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DONDE SOLICITA QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL CONGRESO DETERMINE LA VALIDEZ O NO EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY 2006 – 2009 EN LA TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES QUE MANTENÍA CON ALGUNOS DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA.- ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.-**FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5904 Y 5924**, RELATIVO A PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EL 15 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2009, POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, A FIN

DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN APROBAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SEAN VACUNADOS CONTRA LA INFLUENZA HUMANA AHINI, MAESTROS, DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ALUMNOS QUE CURSEN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA ENTIDAD, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, PARA LLEVAR A EFECTO LA VACUNACIÓN CONTRA ESTA EPIDEMIA, Y EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE DICTE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6084**, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE DENTRO DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, ESTIMEN DE FORMA SUFICIENTE EL GASTO DENTRO DEL PODER JUDICIAL Y DEL PODER EJECUTIVO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA DEBIDA ASIGNACIÓN A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ MISMO, SE LES EXHORTA PARA QUE LEGISLEN CON BASE EN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6103**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR SALAS MARTÍNEZ, DE LA UNIÓN DE PORCICULTORES DEL ARROYO DEL OBISPO, A.C. MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A LA BREVEDAD POSIBLE, SE DICTAMINE LA REUBICACIÓN DE DIVERSAS EMPRESAS, Y EL MERCADO DE ABASTOS, POR LOS PRESUNTOS AROMAS DESAGRADABLES Y CONTAMINAR AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6127**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA,

MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SENADO DE LA REPÚBLICA A QUE CONTINÚE Y CONCLUYA EL PROCESO LEGISLATIVO DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONAN LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 389, LOS ARTÍCULOS 389 BIS Y 389 BIS 1, Y LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 392 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL SENADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6128**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE SOLICITAR AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA OBESIDAD INFANTIL EN EL ESTADO, ASÍ COMO SOBRE LAS EROGACIONES EFECTUADAS RESPECTO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR LA FEDERACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE RECURSOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO 2009, Y SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A EMPRENDER MEDIDAS URGENTES QUE DETENGAN EL DESARROLLO DE LA OBESIDAD INFANTIL EN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SEA POSIBLE RESOLVER LA DRAMÁTICA SITUACIÓN QUE NOS TIENE COMO EL ESTADO CON MAYOR ÍNDICE DE OBESIDAD INFANTIL EN MÉXICO. - ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6141**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR ELLA MISMA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE SE REALICE UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE QUE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO QUE LE FUE ASIGNADO AL INSTITUTO PARA EL 2010, TENGA A BIEN RESPETAR Y APLICAR OPORTUNAMENTE LA PARTIDA CONTEMPLADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DE MEDICINA FAMILIAR EN LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y GUADALUPE, ASÍ COMO PARA EL PROYECTO DE UN NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA A CONSTRUIRSE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6155**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA, A FIN DE QUE VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA REGULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS “GIROS NEGROS” COMO LO SON LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, REGLAMENTOS QUE REGULAN A LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS MUNICIPIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN EL ESTADO. - ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6187**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO ÚNICO, YA QUE MENCIONA QUE LA REFORMA NO ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, SINO QUE MODIFICA EL YA EXISTENTE. ADEMÁS SE OMITIÓ SEÑALAR LA FRACCIÓN XIX CON PUNTOS SUSPENSIVOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6190**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A TODOS Y CADA UNO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, A ADAPTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL LIBRE TRANSITO Y ACCESO SEGURO A TODOS LOS ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES

DIFERENTES, ASÍ COMO A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, A LOS QUE EXHIBEN ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, CULTURALES O DEPORTIVOS Y LOS EDIFICIOS DESTINADOS A UN USO QUE IMPLIQUE LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO, LO ANTERIOR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES QUE PROPICIEN SU PLENO DESENVOLVIMIENTO EN LA SOCIEDAD.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTA LEGISLATURA, A CONTINUAR REALIZANDO ACCIONES PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A ESTAS INSTALACIONES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **5641, 5746, 5817 Y 6158**, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LINARES, ADMINISTRACIÓN 2003 - 2006; PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009; POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, ADMINISTRACIÓN 2003 - 2006, Y POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2009-2012, TODOS LOS CUALES CONTIENEN SOLICITUDES RELATIVAS AL FINANCIAMIENTO DE DICHOS MUNICIPIOS. - ACORDÁNDOSE DEJARLAS SIN MATERIA.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPUSO SE DECLARE ESTA SESIÓN EN PERMANENTE Y CONTINUAR EL DÍA DE MAÑANA SÁBADO 27 DE FEBRERO A LAS 13:00 HORAS CON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.** EL PRESIDENTE DECLARÓ LA SESIÓN EN PERMANENTE, SUSPENDIÉNDOLA A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA MAÑANA SÁBADO 27 DE FEBRERO A LAS TRECE HORAS.

**SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2010, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **5801**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE LA LXXI LEGISLATURA, A FIN DE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS PATRIMONIALES, AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS Y

AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA EFECTO DE COORDINARSE EN LA INVESTIGACIÓN Y COMBATE, DE LOS DELITOS COMETIDOS POR BANDAS DE DELINCUENTES DENOMINADAS DE “CUELLO BLANCO”.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6139**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR ÉL MISMO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE AL CENTRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, SE COORDINEN PARA INVERTIR Y DETERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES PEATONALES O CRUCES SUBTERRÁNEOS QUE SEAN NECESARIOS EN LA CARRETERA NACIONAL CON EL FIN DE PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTES DE MILES DE PEATONES. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6174**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO A ESTABLECER ACCIONES EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA PROCURAR SITIOS RESERVADOS PARA ESTACIONAMIENTO DE MUJERES EMBARAZADAS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO Y REMITIR COPIA DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN EN LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA INICIATIVA DE LEY DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6176**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, PARA QUE EN SU PLAN DE TRABAJO AL FRENTE DEL ORGANISMO QUE PRESIDE, CONTEMPLÉ EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE CURVAS, VADOS, ZONAS PELIGROSAS, Y SOBRE TODO BARRERAS PROTECTORAS EN LA CARRETERA QUE

CONECTA A LAS COMUNIDADES DE EL CERCADO HASTA LAGUNA DE SÁNCHEZ, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6170**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA. - INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5670**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT Y DEL PRD DE LA LXXI LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE URGENTEMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TOMAR MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA REDUCIR EL PRECIO DEL DIESEL Y DE LAS AUTOPISTAS, ASÍ COMO DE SUSPENDER EL IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) HASTA SUPERAR LA CRISIS ECONÓMICA CON EL FIN DE EVITAR EL COLAPSO DEL SECTOR AUTOTRANSPORTE DE CARGA DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA APOYAR A LOS AGRICULTORES DEL ESTADO, DE MANERA EMERGENTE, CON UN SUBSIDIO DIRECTO DE DOS PESOS POR LITRO DE DIESEL CONSUMIDO EN LOS CULTIVOS DE CINCO HECTÁREAS HASTA CUARENTA MIL HECTÁREAS DEL TIPO DE SIEMBRA QUE EL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DETERMINE. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN Y EL DICTAMEN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5696 Y 5790**, RELATIVO A ESCRITO PROMOVIDO POR EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN

EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA PONER EN MARCHA LOS PROGRAMAS PENDIENTES DEL ACUERDO NACIONAL A FAVOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL EMPLEO Y SE SIRVA CANALIZAR MAYORES RECURSOS A ESTOS PROGRAMAS. ASIMISMO, ESCRITO PROMOVIDO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA, DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE SE SIRVAN EJERCER LOS SUBEJERCICIOS EXISTENTES EN DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO, ASÍ COMO UNA SOLICITUD DE EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE CITE A COMPARRECER A DICHOS FUNCIONARIOS EN RAZÓN DE ESTOS SUBEJERCICIOS.- ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y EL EXPEDIENTE DE ORIGEN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUCENTE. ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA, DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; QUEDANDO SIN MATERIA LA SOLICITUD DE EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN LOS SECRETARIOS ANTES MENCIONADOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5913, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2009 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO EN QUE FUE ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A LA EMPRESA CONSORCIO EN INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. POR LA CANTIDAD DE 136 MILLONES DE PESOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5922, RELATIVO A PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PAN, PRD, PVEM, DE ESTA LEGISLATURA A EFECTO DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL PROYECTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, CONSIDERE UNA PARTIDA

DE 32 MILLONES 935 MIL 419 PESOS, DESTINADA A BRINDAR UN APOYO A CADA NIÑO QUE SE ENCUENTRA CURSANDO LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA, Y SE REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN Y DICTAMEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6224**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.**

EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6045**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE CONTEMPLE UNA PARTIDA DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, PARA EL APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SUS BIENES Y EN SUS PERSONAS. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. -INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6140**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES CONTINÚE CON EL PLAN DE AUSTERIDAD Y AJUSTE PRESUPUESTAL ANUNCIADO POR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2003-2009, INCLUYENDO LA REBAJA SALARIAL DEL 30 POR CIENTO EN LAS

PERCEPCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS PRIMEROS TRES NIVELES DE GOBIERNO. ACORDÁNDOSE REMITIR AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO COPIA DEL PRESENTE EXPEDIENTE Y DICTAMEN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDERE LA VIABILIDAD DE LAS SOLICITUDES DE LOS PROMOVENTES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6156**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE ASEGURE DEL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS COMPROMISOS Y OBJETIVOS PREVISTOS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE CELEBRADO EL 2 DE MARZO DE 2009 ENTRE LA SAGARPA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LO RELATIVO AL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS. ACORDÁNDOSE, REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUCENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6200**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ MARÍA MALDONADO AINLEY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN, QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, SE INCLUYA LA ASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA ECONÓMICA IMPORTANTE DESTINADA ESPECÍFICAMENTE A LOS DEPORTISTAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA, Y SE REMITE COPIA DEL PRESENTE EXPEDIENTE Y DICTAMEN AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A FIN DE QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A SU ENCARGO DETERMINE LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6214**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS CREADORES DE ARTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN, RECONSIDERAR LA PARTE AFECTADA AL

PRESUPUESTO PRETENDIDO PARA EL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6083**, ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN POR EL PERÍODO 2006 – 2009, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO REALICE UN EXTRAÑAMIENTO A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE NO ASISTIERON AL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN.- ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6165**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE TURNE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, MEDIANTE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, OFICIO QUE HACE CONSTAR QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENTRE OTRAS COSAS.- ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP CESAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6208**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, QUE EN BASE A ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CONSIDERE REDUCIR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, HASTA EN UN 60% A LOS HABITANTES DE MÁS BAJOS RECURSOS, Y DE HASTA UN 90% PARA QUIENES ADEMÁS SEAN ADULTOS MAYORES.- ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN, AL REFERIDO AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES, DETERMINE LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5351**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES COMO CRÉDITO SOLICITADO A BANOBRAS PARA QUE EL MUNICIPIO PROCEDA A LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN EN GARANTÍA DE UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS, POSTERIORMENTE MEDIANTE ESCRITO DEL 6 DE OCTUBRE DE 2009, SE DESISTE DE LA SOLICITUD INICIAL. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5589**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, QUIEN SOLICITA A ESTE CONGRESO SE MODIFIQUE EL DECRETO NÚMERO 280 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 21 DE OCTUBRE DE 2008. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ UN RECESO HASTA LAS 16:32 HORAS, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN Y ASÍ APROVECHAR LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ESTÁ CONVOCADA EN ESTE MOMENTO.-**FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON VEINTE Y CUATRO MINUTOS.**

**TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6245**, RELATIVO INICIATIVA SIGNADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DE LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CAPITAL DEL ESTADO, ASIMISMO, DOS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVAS AL ROBO DE CASA HABITACIÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL

ALVARADO HERNÁNDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CÉSAR GARZA VILLARREAL. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE UN RECESO Y SE CONVOQUE PARA EL PRÓXIMO LUNES A LAS 14:00 HORAS PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA EL LUNES A LAS 14:00 HORAS.**

**SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA LUNES UNO DE MARZO DE 2010, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5866**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5834**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5860**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN 2105.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5871**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL

DICTAMEN LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5872**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES DE LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5878**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO BICENTENARIO NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5885**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A. C.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5888**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5932**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/00015.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ CON OBSERVACIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5941**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5942**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5971**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5973**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5974**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5983**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO

Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5984**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5986**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES DE NUEVO LEÓN 1976.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6017**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6021**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO CONSEJO DE RELACIONES LABORALES.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5836**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5980**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. – ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5867**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA

2008 DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP CESAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5925**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA FORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5940**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5981**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DE LA AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6023**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6121**, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES INTEGRADOS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR LAS VACANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, HABIENDO REUNIDO LOS REQUISITOS DE LEY Y CONVOCATORIA 38 CANDIDATOS, A FIN DE SELECCIONAR DE ENTRE ELLOS, A DOS COMISIONADOS, UN PROPIETARIO Y UN SUPERNUMERARIO QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO POR EL PERÍODO DEL 2010 AL

2015. POR LO QUE SE SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ART. 95 Y 97 DE LA REFERIDA LEY, Y 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, CON UNA CORRECCIÓN EN EL ACUERDO DEL DICTAMEN DEBE SER DICIEMBRE 2 DE 2009. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO DEL EXPEDIENTE 6121, EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE RECIBIÓ DOS PROPUESTAS DE COMISIONADOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PROponiendo COMO COMISIONADO PROPIETARIO AL C. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ Y COMO COMISIONADA SUPERNUMERARIA A LA C. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL C. OFICIAL MAYOR PARA QUE INVITE A CONCURRIR AL LOS COMISIONADOS ELECTOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO. EL OFICIAL MAYOR INFORMÓ QUE YA ESTÁN PRESENTES EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO. POR LO QUE EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS CC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ Y MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE, A FIN DE QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. SE DECLARÓ UN RECESO A FIN DE QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS COMISIONADOS PROPIETARIO Y SUPERNUMERARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY, DESEÁNDOLES A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN EL ENCARGO QUE SE LES HA CONFERIDO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO A LOS COMISIONADOS PROPIETARIO Y SUPERNUMERARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL

PRESIDENTE CONTINUÓ EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPUSO AL PRESIDENTE DECLARAR UN RECESO Y CITAR EL DÍA DE MAÑANA MARTES 2 DE MARZO DE 2010, A LAS TRECE HORAS, A FIN DE CONTINUAR DESAHOGANDO LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUERON CONVOCADOS EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. **-FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 13:00 HORAS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA MARTES DOS DE MARZO DE 2010, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6251, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN A ESTA SOBERANÍA PARA REMITIR A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RELATIVO A LA ELIMINACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE SALARIOS MÍNIMOS A QUE SE REFIERE LA CITADA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO EN COMENTO. - ACORDÁNDOSE ENVIARLA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5852, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, ENTONCES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE COMO FINALIDAD, ABROGAR LA LEY QUE INSTITUYE UN PATRIMONIO DE BENEFICIO UNIVERSITARIO, A FIN DE QUE EL PATRIMONIO DE DICHA INSTITUCIÓN PASE A FORMAR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINIERON A FAVOR DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5876,

RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5849, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6233, RELATIVO A SOLICITUD PRESENTADA POR LA TESORERA MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO DE \$3 MILLONES 942 MIL 889.70 PESOS, EL CUAL SERÁ APLICADO A PROYECTOS Y OTRAS NECESIDADES QUE REQUIERA DICHO MUNICIPIO.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5847, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DELOS GARZA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5848, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5884, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5886, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6240, 6065, 6063, 5738, 5456, 5294 Y 5272 Y ANEXO, CONCERNIENTES A DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA Y DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADAS POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. ASIMISMO, INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS GREGORIO HURTADO LEIJA Y ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA, DIPUTADOS FEDERALES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. TAMBIÉN INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS, Y POR ÚLTIMO INICIATIVA SIGNADA POR LOS ENTONCES DIPUTADOS BENITO CABALLERO GARZA Y GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, DE LA LXXI LEGISLATURA, TODAS RELATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD EN SU **MODALIDAD DE SECUESTRO**. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HERNÁN SALINAS WOLBERG, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CÉSAR GARZA VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL DECRETO.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE SEÑALÓ QUE MEDIANTE EL DECRETO 165 SE REFORMÓ ENTRE OTRO NUMERALES, EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV INCISO 30, DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE, RELATIVO A QUE EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD SE INCORPORARÁ CON CARÁCTER DE VOCAL UN DIPUTADO, COMO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, POR LO QUE PROPONEN AL DIPUTADO LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO PARA QUE FORME PARTE DE DICHO CONSEJO. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. CESAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5902, RELATIVO A OFICIO PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL

CUAL SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EL DESIGNAR AL DIPUTADO REPRESENTANTE DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE INTEGRE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL REFERIDO INSTITUTO DESIGNANDO AL DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ A EFECTO DE QUE FUNJA COMO REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL REFERIDO INSTITUTO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SEÑALÓ QUE EN FECHA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SE APROBÓ REALIZAR DIVERSAS DESIGNACIONES DE DIPUTADOS PARA QUE REPRESENTEN A ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO ANTE DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, PROponiendo AL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PARA QUE SE INTEGRE AL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN”. ASIMISMO, PROponen A LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ANTE EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. TAMBIÉN PROponen AL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PARA QUE FORME PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 5953, RELATIVO A CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE...

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITANDO UN RECESO DE 15 MINUTOS, PARA QUE DESPUÉS SE CONTINÚE CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN ANTERIORMENTE PRESENTADO.- **FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 16 VOTOS EN CONTRA (PAN).- EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS.**

**TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EN LA DISCUSIÓN DEL EXPEDIENTE 5953 RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 5892**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO, A FIN DE MODIFICAR EL ACUERDO NÚMERO 46, POR LO QUE SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COMISIONES: JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE, EQUIDAD Y GÉNERO Y DESARROLLO URBANO. ASIMISMO, SE MODIFICA EL ACUERDO 47 QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL ESTADO. **FUERON APROBADAS LAS MODIFICACIONES EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6213**, RELATIVO ESCRITO SIGNADO POR LA C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIPUTADA DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADA LOCAL DE ESTA LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. Y SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE LA C. JOVITA MORÍN FLORES, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SE PRESENTE ANTE ESTE CONGRESO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y QUEDE INTEGRADO AL MISMO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, RECONOCIÉNDOLE SU TRABAJO DESEMPEÑADO EN ESTA LEGISLATURA Y DESEÁNDOLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU NUEVA ENCOMIENDA. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE LAS CINCO DIPUTADAS DEL PRI, LE HAN COMENTADO QUE VOTARAN EN ABSTENCIÓN, Y ES EN RESPETO A SU AMIGA LA DIP. SANDRA PÁMANES ORTIZ, PORQUE CONSIDERAN LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ESTE CONGRESO.- INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AGRADECiendo A TODOS LOS DIPUTADOS LA OPORTUNIDAD DE HABER COMPARTIDO ESTE TIEMPO EN ESTA RESPONSABILIDAD TAN GRANDE QUE TIENEN COMO LEGISLADORES. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE SE ABSTENDRÁ DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR OBIAS RAZONES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES.**

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE

DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN A LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ HASTA LA SALIDA DEL RECINTO. ASIMISMO SOLICITÓ TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA DIPUTADA SUPLENTE JOVITA MORÍN FLORES, A FIN DE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LA DIPUTADA SUPLENTE JOVITA MORÍN FLORES, EL C. PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO, DESEÁNDOLE ÉXITO EN SU ENCARGO. ASIMISMO, LE SEÑALÓ QUE A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

EL PRESIDENTE CONTINUÓ EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y COMO INTEGRANTE DE LA MISMA, INFORMÓ QUE DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES NO HA SIDO POSIBLE DAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE AL EXP. 6066 Y ANEXO, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A CREAR EL TIPO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DEBIDO A QUE CONSIDERAN LA NECESIDAD DE REQUERIR MÁS TIEMPO A FIN DE CONSTRUIR CONSENSOS. – **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO.**

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, A NOMBRE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA, INFORMÓ QUE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, NO FUE POSIBLE DESAHOGAR EL EXPEDIENTE 5698, RELATIVO A SOLICITUD DE CRÉDITO DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, POR LO QUE SIGUE FORMANDO PARTE DE LOS ASUNTOS PENDIENTES. **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, INFORMÓ QUE DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO NO FUE POSIBLE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: 5843, 5845, 5857, 5862, 5929, 5954, 5955, 5960, 5968, 6024, 5496, 5495 Y 5844, POR LO QUE SEGUIRÁN FORMANDO PARTE DE LOS ASUNTOS PENDIENTES.- **LA PRESIDENCIA SE DIO POR ENTERADA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A

*“2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”.*

CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2010. SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN EL RECINTO YA QUE TENDRÁN SESIÓN. ASIMISMO, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10 DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ  
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 59-LXXII-10. S. EXTRAORDINARIA  
VIERNES 26, SÁBADO 27 DE FEBRERO  
LUNES 1 Y MARTES 2 DE MARZO DE 2010.**